



‘Alito’ Moreno promueve amparo por alerta migratoria pero no se lo admiten

El dirigente nacional del PRI, “Alito” Moreno, promovió un amparo con el objetivo de que cancelen la alerta migratoria que emitió la Fiscalía General del Estado de Campeche en contra del priista.

Pero el trámite no fue admitido por el juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Martín Adolfo Santos Pérez.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Campeche está realizando una investigación en contra del **líder priista**.

Alejandro Moreno tendrá que aclarar en los próximos 5 días el porqué de su petición para que se cancele la **alerta migratoria**, y si no se hace se el amparo será tomado como no presentado.

El juez le pidió a “**Alito**” que explique los antecedentes del caso, y debe señalar si existe algún proceso penal en su contra, y por qué razones se inició, el estado procesal en el que se encuentra, y si se le dictó alguna medida cautelar que afecte el que salga del país.

Martín Adolfo previno a **Moreno** ya que solo entregó ocho copias del **amparo**, cuando en realidad se necesitan nueve porque éstas se distribuyen entre las autoridades responsables al igual que para el Ministerio Público de la Federación y para los cuadernos incidentales.

<https://politico.mx/alito-moreno-promueve-amparo-por-alerta-migratoria-pero-no-se-lo-admiten>